Asunción, 10 de octubre de 2014

Señores
JMG CONSTRUCTORA S.A.
Dirección: Juan B. Acosta N° 486 c/ Sgto. 1° M. Benítez
Tel. (021) 624-713 / (0981) 462-933
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Contratación por Excepción N° 02/14, denominado **"CONTENCION DE TALUD Y RECUPERACION DE UN TRAMO DE LA CALLE MANUEL GONDRA"**, con ID N° 281418, según el siguiente cuadro:

CE N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
02/14	CONTENCION DE TALUD Y RECUPERACION DE UN TRAMO DE LA CALLE MANUEL GONDRA	JMG CONSTRUCTORA S.A.	Gs. 2.776.405.880, IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2365/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

JMG CONSTRUCTORA S.A.
RUC: 80075394-1

Asunción, 10 de octubre de 2014

Señores
T&C S.A.
Avda. Santa Teresa N° 541 c/ Julio C. Franco – Fernando de la Mora
Teléfono: 671-005 / (0983) 933-073
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación por Excepción N° 02/14, denominado **"CONTENCION DE TALUD Y RECUPERACION DE UN TRAMO DE LA CALLE MANUEL GONDRA"**, con ID N° 281418, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

CE N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
02/14	CONTENCION DE TALUD Y RECUPERACION DE UN TRAMO DE LA CALLE MANUEL GONDRA	JMG CONSTRUCTORA S.A.	Gs. 2.776.405.880, IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2365/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

T&C S.A.
INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.
EMPRESA CONSTRUCTORA
Fecha: 10 / 10 / 14 Hora: 01:30
Firma:
LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA CONOCIMIENTO NI ACEPTACION DE LOS TERMINOS O EL CONTENIDO.

Asunción, 10 de octubre de 2014

Señores
ARQ. ANA LUCI PORRO
Río de Janeiro esq. Gral. Melgarejo
Teléfono: 222-224 / (0981) 404-273
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación por Excepción N° 02/14, denominado **"CONTENCION DE TALUD Y RECUPERACION DE UN TRAMO DE LA CALLE MANUEL GONDRA"**, con ID N° 281418, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

CE N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
02/14	CONTENCION DE TALUD Y RECUPERACION DE UN TRAMO DE LA CALLE MANUEL GONDRA	JMG CONSTRUCTORA S.A.	Gs. 2.776.405.880, IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2365/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

10/10/14
Hs. 10:35.

Asunción, 10 de octubre de 2014

Señores
CONSORCIO ASUNCION VII
Avda. Itá Yvaté N° 1907
Teléfono: 302-470/2
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación por Excepción N° 02/14, denominado **"CONTENCION DE TALUD Y RECUPERACION DE UN TRAMO DE LA CALLE MANUEL GONDRA"**, con ID N° 281418, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

CE N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
02/14	CONTENCION DE TALUD Y RECUPERACION DE UN TRAMO DE LA CALLE MANUEL GONDRA	JMG CONSTRUCTORA S.A.	Gs. 2.776.405.880, IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2365/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

RECIBIDO
Fecha: 10/10/14
Hora: 12:00
Firma:

Asunción, 10 de octubre de 2014

Señores
ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.
Charles de Gaulle N° 1694 c/ India Juliana
Teléfono: 610-263/4
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación por Excepción N° 02/14, denominado **"CONTENCION DE TALUD Y RECUPERACION DE UN TRAMO DE LA CALLE MANUEL GONDRA"**, con ID N° 281418, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

CE N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
02/14	CONTENCION DE TALUD Y RECUPERACION DE UN TRAMO DE LA CALLE MANUEL GONDRA	JMG CONSTRUCTORA S.A.	Gs. 2.776.405.880, IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2365/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

RECIBIDO
Fecha: 10/10/14 Hora: 09:40
Firma: Peter Da Silva
Aclaración: Peter Da Silva